

INFORMACIÓN 2026:

10 dudas habituales sobre los EPI's y cómo resolverlas

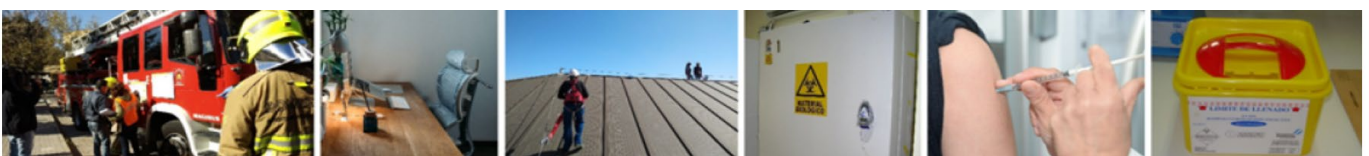
En muchas empresas, los **equipos de protección individual** siguen generando dudas prácticas que afectan a su selección, uso y mantenimiento. La [guía técnica](#) del INSST recuerda algo básico: el EPI no es la primera opción preventiva, sino la última barrera cuando el riesgo no ha podido evitarse o limitarse suficientemente mediante **protección colectiva** o mediante **medidas de organización del trabajo**.



A partir de esa idea, estas son diez dudas habituales sobre los EPI y la forma correcta de resolverlas.

1. ¿Cuándo hay que recurrir a un EPI? Solo cuando existan riesgos para la seguridad o la salud que no hayan podido evitarse o limitarse suficientemente por otros medios. La decisión debe partir de la **evaluación de riesgos**, y además debe quedar documentada. El EPI protege solo a quien lo lleva, puede limitar movimientos o visibilidad y su eficacia real depende de que esté bien ajustado, bien utilizado y bien mantenido.

2. ¿Un EPI sustituye a la protección colectiva? No. La guía es clara: antes deben valorarse y aplicarse las **medidas técnicas**, la **protección colectiva** y las **medidas organizativas**. El EPI actúa





INFORMACIÓN 2026:

10 dudas habituales sobre los EPI's y cómo resolverlas

como última barrera entre la persona y el riesgo. Por eso, pensar que basta con “entregar un EPI” es un error preventivo de base.

3. ¿Vale cualquier EPI que parezca adecuado? No. El empresario debe analizar el riesgo, definir qué características necesita el equipo y comparar esas exigencias con los productos existentes en el mercado. Además, debe comprobar que el EPI cumple las exigencias legales aplicables, especialmente en diseño y fabricación. La selección no puede hacerse “a ojo” ni por costumbre.

4. ¿Qué debe tenerse en cuenta al elegir un EPI? No solo el riesgo. También influyen las **condiciones del lugar de trabajo**, las características de la tarea, el tiempo de uso, el esfuerzo físico exigido y las características de la persona usuaria. La guía advierte de que un EPI puede introducir riesgos adicionales si, por ejemplo, pesa demasiado, dificulta la movilidad o reduce la visión o la audición.

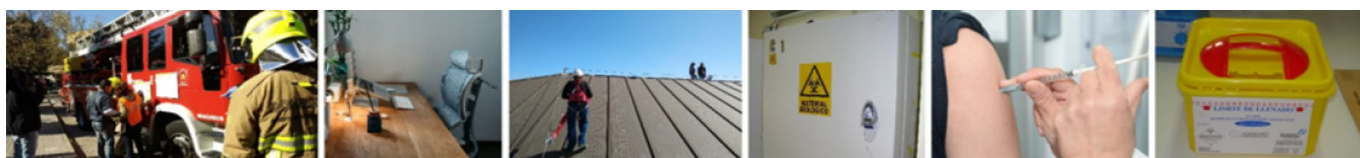
5. ¿Un mismo EPI sirve igual para toda la plantilla? No siempre. La guía insiste en que el equipo debe **adaptarse a la persona trabajadora**, lo que puede exigir distintas tallas, distintos modelos o ajustes específicos. Incluso señala que puede ser necesario disponer de diseños adaptados para mujeres o considerar situaciones concretas, como alergias al látex, embarazo o determinadas discapacidades físicas.

6. ¿Se pueden usar varios EPI a la vez sin más? Tampoco. Cuando haya que utilizar simultáneamente varios equipos, estos deben ser **compatibles entre sí** y mantener su eficacia frente a los riesgos correspondientes. No basta con que cada uno, por separado, sea correcto: juntos no deben perder ajuste ni protección.

7. ¿El empresario cumple solo con entregar el EPI? No. La responsabilidad empresarial no termina con la entrega. Debe determinar en qué puestos se necesita, elegirlo correctamente, proporcionarlo gratuitamente, reponerlo cuando haga falta, velar por su uso correcto y asegurar su mantenimiento. Además, conviene documentar el control de los equipos y disponer de fichas de seguimiento con datos como fecha de adquisición, condiciones de uso o caducidad.

8. ¿La persona trabajadora puede decidir no usarlo si le resulta incómodo? No. La persona trabajadora debe utilizar y cuidar correctamente los EPI, colocarlos en el lugar indicado tras su uso e informar de inmediato de cualquier defecto, daño o anomalía que pueda reducir su eficacia protectora. Otra cosa distinta es que la empresa deba seleccionar un equipo adecuado, formar bien y corregir los problemas de ajuste, compatibilidad o comodidad que estén afectando al uso real.

9. ¿Cómo debe hacerse el mantenimiento de un EPI? Debe seguirse siempre lo indicado por el fabricante. La guía señala que el mantenimiento puede incluir **limpieza, desinfección cuando**





INFORMACIÓN 2026:

10 dudas habituales sobre los EPI's y cómo resolverlas

proceda, inspección periódica, almacenamiento entre usos, reparación o sustitución de piezas y retirada del equipo cuando ya no esté en condiciones de uso. Además, recomienda que este mantenimiento se apoye en un procedimiento escrito que indique qué se hace, con qué periodicidad y quién es responsable.

10. ¿La formación sobre EPI puede limitarse a entregar el folleto? No. La empresa debe informar y formar antes del uso del equipo. Esa información debe ser comprensible y debe explicar frente a qué riesgos protege el EPI, cuándo debe utilizarse, cómo colocarlo, cómo mantenerlo y cuáles son sus limitaciones. Cuando el equipo sea complejo o se deban usar varios a la vez, la guía recomienda incluso sesiones de entrenamiento práctico.

Un EPI no protege por el simple hecho de existir ni por estar almacenado en un armario. Protege cuando se ha **seleccionado bien**, cuando **se adapta a la persona**, cuando **se utiliza en el momento y de la forma correcta** y cuando **se mantiene en condiciones adecuadas**. Tratar los EPI como una compra rutinaria y no como una medida preventiva técnica es una de las formas más rápidas de reducir su eficacia real.

Más información sobre el uso de EPI's en nuestra web: <https://uprl.unizar.es/epis/equipos-de-proteccion-individual-epis>

Fuente: Prevencionar.com

